



**ACTA COMISIÓN DELEGADA DE LA
REAL FEDERACION ESPAÑOLA DEPORTES DE INVIERNO**
Sevilla, 20 de mayo de 2016

En el Hotel AC Sevilla Forum, situado en la Calle Luis Fuentes Bejarano, 45, 41020 Sevilla, el día 20 de mayo de 2016, a las 17:05 horas, se reúnen los siguientes miembros de la Comisión Delegada de la Real Federación Española Deportes de Invierno:

May Peus España	Presidente Real Federación Española Deportes de Invierno.
Alfonso González de Lena	Presidente Federación Asturiana Deportes de Invierno.
Oscar Cruz	Presidente Federación Catalana Deportes de Invierno.
Sabino Senra	Club Cabeza de Manzaneda.
Guillem Salmerón	La Molina Club d'Esports.
Pedro Marín Olabarría	Club Loma Verde.
Carolina Ruiz	Representante de Deportistas.
Josep María Puig	Representante de Delegados Técnicos y Jueces.
Enrique Jiménez Puga	Representante de Técnicos.

Ha disculpado su ausencia Jesús Gericó, Presidente de la Federación Aragonesa Deportes de Invierno.

Por invitación del Presidente de la RFEDI están presentes los siguientes miembros de la Junta Directiva de la RFEDI:

María José López	Vicepresidenta
Jesús Culebras	Responsable Área Económica y Jurídica
Luís Breitfuss	Responsable Área Deportiva
Enrique Díaz	Responsable Área Eventos
María Astorgano	Responsable Área I+D+i
Aureli Bisbe	Responsable Área ATUDEM

Igualmente asisten, invitados por el Presidente RFEDI, el Presidente de la Federación Andaluza Deportes de Invierno, Juan Luís Hernández Linares, el Director General RFEDI, Olmo Hernán, el Asesor de Comunicación, Toti Rosselló, el Asesor Jurídico, Enrique Moreno de la Santa y Lucía Hoyo, de la secretaría de la RFEDI.

Orden del Día:

1. Bienvenida e Informe del Presidente.
2. Aprobación del Acta de la última reunión.
3. Informes de Áreas.
4. Estudio y aprobación, si procede, de propuestas a la Comisión Delegada.
5. Cierre del Ejercicio 2015.
6. Presupuesto 2016.
7. Ruegos y Preguntas.

1.- Bienvenida e Informe del Presidente

May Peus da la bienvenida a los presentes y les agradece que se hayan desplazado a Sevilla para participar tanto en la Comisión Delegada, como en las reuniones de la Asamblea General que tendrán lugar al día siguiente.

Comenta que como ya explicó en su día, se ha elegido Andalucía como punto de encuentro para estas reuniones, con el fin de iniciar la promoción y dar visibilidad al Campeonato del Mundo FIS de Snowboard y Freestyle Sierra Nevada 2017, y cede la palabra, como anfitriones, a Juan Luís Hernández Linares y a María José López, quienes respectivamente dan la bienvenida a los presentes y les agradecen su apoyo.

A continuación, May Peus informa sobre los siguientes temas, que han sido aprobados en Junta Directiva:

1. Comités y Subcomités FIS.

Los puestos en los mismos se tienen que renovar cada dos años, coincidiendo con la realización de los Congresos bianuales.

De cara al 50º Congreso FIS que tendrá lugar en México a comienzos del próximo mes de junio, desde la RFEDI se ha procedido a confirmar a los representantes de cada comité y se han solicitado algunos nuevos puestos.

Igualmente confirma que se va a presentar la candidatura de Eduardo Roldán para su reelección como miembro del Consejo de la FIS.

2. Archivo Histórico de la RFEDI.

Informa que el archivo histórico de la RFEDI, que estaba almacenado en cajas en los trasteros de la Federación, va a ser cedido al Museo Olímpico de Barcelona, dónde van a proceder a su catalogación y exposición.

Comenta que también se contactó con el Museo de Cercedilla y Museo del Valle de Arán, por si estos organismos hubieran estado interesados, no habiéndose obteniendo respuesta.

3. Premios y recompensas.

Como ya se informó y aprobó vía mail, en la reunión de Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar al día siguiente, se procederá a hacer entrega de la Medalla de la RFEDI a los ex - deportistas: Carolina Ruíz, Jordi Font, Laura Orgué, así como a José Suárez, por sus 25 años de empleado en la RFEDI.

Pedro Martín Olabarría cree que se debería valorar la documentación e información que a lo largo de los últimos años ha recabado Koldo Dabouza en referencia a los reconocimientos de la Federación Española.

El Presidente comenta que le parece bien y que se procederá a contactar con él para contrastar datos.

2.- Aprobación del Acta de la última reunión.

Se aprueba el acta de la anterior Comisión Delegada con 8 votos a favor.

El representante del Club Loma Verde vota en contra.

3.- Informes de Áreas.

Toma la palabra Olmo Hernán para comentar que se siente orgulloso de formar parte del actual equipo de la RFEDI, y que está muy alegre por la total recuperación de Lluís Breitfuss, quien, a pesar de la situación vivida, no ha dejado de estar pendiente del proyecto deportivo de la Federación.

Seguidamente informa sobre los siguientes puntos:

1. Mudanza de la Sede de la RFEDI.

Indica que la nueva sede de la RFEDI está ubicada en el Hotel AC de San Sebastián de los Reyes, dónde además de las instalaciones en sí mismas, y gracias al convenio con AC Hoteles, se dispondrá de wifi, luz, calefacción, salas de reuniones, etc.

Con este cambio se ha atendido a la solicitud del CSD de reducir los gastos federativos, para invertir más importe en Alta Competición.

Agradece al personal RFEDI su colaboración y trabajo durante la mudanza.

2. Cambio de Técnico del Consejo Superior de Deportes

Informa que ha habido un cambio en el técnico del CSD asignado a nuestra Federación, pasado Rosa María Ortega a ocupar el puesto que durante los últimos años había atendido Jaime Suárez. La relación con Rosa Ortega es excelente por lo que el intercambio de información y colaboración queda perfectamente garantizado.

- Informe Área Deportiva:

Olmo Hernán comenta el cambio de ubicación de la final de la Copa del Mundo FIS de Snowboard SBX, que pasó de celebrarse en La Molina, dónde no se podía llevar a cabo por las condiciones de la nieve, a Baqueira Beret, gracias a la excelente coordinación y ayuda tanto de FGC y Luís Breitfuss, como de los responsables de Baqueira, con Aureli Bisbe a la cabeza, logrando un evento de gran éxito deportivo y de público.

Aureli Bisbe agradece a la RFEDI, a FGC y a La Molina, la oportunidad que han brindado a Baqueira Beret.

Igualmente se destaca la buena organización de las Finales de la Copa de Europa de Esquí Alpino en La Molina.

A continuación, Lluís Breitfuss comenta algunos de los aspectos más destacados del informe preparado para la Asamblea General de la RFEDI:

- Destaca la 99ª posición del deportista Joaquim Salarich en el ranking mundial, lo cual que le posibilita tener un mejor dorsal en la Copa del Mundo y Copa de Europa. Asimismo, señala la importancia de participar en la Copa del Mundo de cara a conseguir patrocinadores.

- Recuperación completa de la deportista María Hidalgo, que ha estado realizando rehabilitación con Ivan Nasser y entrenado con Gervasio Deferr en el CAR de Sant Cugat.

- Incorporaciones de nuevos deportistas a las estructuras deportivas de la RFEDI:

Esquí Alpino: Albert Ortega y Aingeru Garay.
Esquí de Fondo: Lydia Iglesias y Martí Vigo.
Freestyle: Javier Lliso y Gerard García.
Snowboard: Jose Antonio Aragón y Aleix López.

Igualmente comenta que ya ha quedado definido el staff de entrenadores de la nueva temporada 2016-2017, habiéndose producido algunos cambios e intentado, siempre que se ha podido, dar prioridad a los técnicos españoles.

- Área I+D+i:

María Astorgano indica que se continúa trabajando y avanzado para democratizar la marca Escuela Española de Esquí (EEE) de manera que sea accesible a cualquiera que cumpla con unos amplios requisitos de calidad. Se persigue una mejor formación de los entrenadores.

Destaca igualmente la organización del “II Seminario de Metodología, Técnica y Táctica aplicada a la competición de Esquí Alpino” celebrado en Sierra Nevada (Granada), del 19 al 22 de abril de 2016, y que contó con más de 70 asistentes.

- Área de Eventos:

Enrique Díaz explica que se han podido llevar a cabo todos los Campeonatos de España de la temporada, a excepción del correspondiente a Telemark, aunque de esta modalidad se realizó, con un gran éxito, la Copa del Mundo FIS en la estación de Espot.

Destaca la importancia de la nueva marca SPAINSNOW, que ha tenido muy buena acogida por parte de patrocinadores y estaciones.

- Área ATUDEM:

Toma la palabra Aureli Bisbe que informa sobre el normal desarrollo de la Audi Quattro Cup y de la Copa de España.

Señala la importancia de la mejora en el acuerdo que se firmó hace dos inviernos entre RFEDI y ATUDEM, para lograr especificar la relación entre la Federación y las estaciones en Copas de España y Campeonatos de España de todas las especialidades. Se definen además las áreas en las que se puede poner publicidad, así como todo el tema de compensaciones económicas.

- Área Jurídica:

En referencia a la Licencia Única, Enrique Moreno de la Santa explica que en el momento actual la Ley está impugnada en varias Comunidades Autónomas. Indica igualmente que numerosas Federaciones Nacionales no han adoptado esta Ley, y que hay bastante

incertidumbre al respecto. Por parte del CSD se insta a todas las FFNN a que aprueben las modificaciones oportunas para adaptar sus normativas a la misma.

Por otro lado, en lo referente a contratos y acuerdos, Olmo Hernán destaca que, teniendo en cuenta a calificación del Mundial de Sierra Nevada como evento de interés público, y la correspondiente exención fiscal que esto supone, se ha llegado a un acuerdo de colaboración con Cetursa y la empresa Dentsu para dotar al evento de recursos, y desarrollar un programa deportivo paralelo para las disciplinas Snowboard y Freestyle. A este respecto, y hasta el momento se han mantenido más de 25 reuniones con diferentes marcas, obteniendo un feedback muy positivo.

- Area de Comunicación:

Toti Rossello explica que se ha producido un aumento del ROI de un 10% respecto al año pasado, en el que ya fue muy alto.

Las redes sociales han aumentado un 60% de media en seguidores y se sitúan en valores normales para una Federación Nacional. Han aumentado considerablemente las visualizaciones en YouTube, lo cual favorece la posible captación de patrocinadores.

4. Estudio y aprobación, si procede, de propuestas a la Comisión Delegada.

Olmo Hernán explica que se han presentado los siguientes Reglamentos para su aprobación por parte de la Comisión Delegada:

- Reglamento General de Mushing 2016-2017.
- Reglamento Copa España Mushing 2016-2017.
- Reglamento Campeonato de España Nieve 2016-2017.
- Reglamento Campeonato de España Tierra 2016-2017.

Oscar Cruz explica que por parte de la responsable de Mushing de su Federación se remitió a José Luis García, como responsable de Mushing de la RFEDI un par de apreciaciones que no han sido tenidas en cuenta:

1. Falta la categoría SP2M.
2. Disconformidad con el uso del mosquetón.

Pedro Martín Olabarría está de acuerdo con Oscar Cruz en lo referente al uso del mosquetón.

May Peus España propone someter a votación todos los reglamentos de Mushing presentados, quedando pendiente efectuar una consulta al Comité de Mushing de la RFEDI, en referencia a los dos puntos antes mencionados, para su posible revisión.

Oscar Cruz solicita que se haga esta consulta.

Se procede a efectuar la votación de los cuatro reglamentos de Mushing presentados, aprobándose los mismos con 8 votos a favor y 1 abstención (Club Cabeza de Manzaneda).

Antes de pasar al siguiente punto, May Peus informa que, a principios del mes de junio, José Luis García asistirá junto con Mónica Pacheco a la Asamblea General de la IFSS. El desplazamiento de Mónica Pacheco estará cubierto por el Programa Mujer y Nieve.

5. Cierre del Ejercicio 2015.

6. Presupuesto 2016.

Jesús Culebras, responsable del Área Económica de la RFEDI procede a informar conjuntamente sobre los puntos 5 y 6 del Orden del Día.

Comenta que se ha logrado cumplir con el Plan de Viabilidad acordado con el CSD, gracias a los recortes y ajustes que todo el colectivo ha asumido. Señala que gracias al esfuerzo de todos se ha conseguido un resultado muy positivo, habiéndose logrado un cierre de 150.000 Euros, por encima de los 140.000 Euros que exigía el Consejo Superior de Deportes, lo cual deja en muy buena posición a la RFEDI frente a este organismo.

Indica que, gracias al cambio de sede, se va a lograr un ahorro de entorno a los 50.000 Euros al año, y que igualmente se ha conseguido disminuir costes en el alquiler de vehículos, reduciendo el número de unidades, así como el precio de algunas de ellas.

Asimismo, se han disminuido los gastos relativos a desplazamientos, teléfono y proveedores.

Por otro lado, explica que se ha procedido a reestructurar la deuda existente, habiéndose procedido a cancelar y sustituir la póliza de crédito de Bankia por un préstamo del Banco Popular, con un vencimiento a 7 meses, que mejora el tipo de interés y que hace posible una mejora considerable de tesorería durante los primeros meses del año, que es cuando más actividad deportiva hay.

También se ha cancelado y sustituido el préstamo ICO que se mantenía con Bankia, y que tenía un tipo de interés de casi el 6%, por un préstamo a un 1,28%, con 3 años de carencia y 5 de amortización.

Sabino Senra solicita saber qué entidad ha concedido un préstamo al 1,28%.

Jesús Culebras le explica que es un préstamo del CSD y que por esto tiene el interés del 1,28%.

En lo referente a ingresos, de los 2.655.474 Euros obtenidos en 2015, se ha pasado a un total de 3.228.687 Euros en 2016, habiéndose aumentado los recursos propios en algo más del 32% desde finales de 2014, e incrementándose a su vez la subvención del CSD en un 12%. Igualmente, en 2016, se ha contado con el patrocinio de la Liga de Fútbol Profesional, por un importe de 217.427 Euros, indicando que este importe se debía utilizar en un proyecto concreto o para amortizar deuda. Al no tener proyecto que cualificara, se optó por la opción de utilizar estos 217.427 Euros para cancelar la póliza de crédito de Bankia, tal y como se acordó con el CSD y la LFP.

Para el 2016, la intención es intentar cerrar con un resultado positivo de entorno a los 480.000 Euros, contando con los 217.000 Euros de la LFP, aunque la exigencia del CSD es de 350.000 Euros.

Para finalizar, Jesús Culebras comenta que mientras en el año 2014 el patrimonio neto se encontraba en - 625.552.- Euros, en 2016 ha pasado a - 82.654 Euros, esperándose que el patrimonio sea positivo en el 2017, lo que hará más fácil tratar con el CSD, no estando tan fiscalizados por este organismo y haciendo más sencillo el trato con los bancos.

Alfonso González de Lena comenta que el Presupuesto 2015 que se presentó y aprobó en la Asamblea de Logroño no se corresponde a la liquidación que ahora se presenta. Y cita varios ejemplos de diferencias:

Compra de material deportivo:

En Logroño se aprobaron 104.000 Euros y ahora constan 98.000 Euros.

Arrendamiento pistas competiciones/instalaciones deportivas:

En Logroño se aprobaron 185.000 Euros y ahora figuran 105.000 Euros.

De este último ejemplo, indica que, de acuerdo con las cuentas de mayo de 2015, constaba que se habían realizado 141.000 Euros, por lo que no es posible que finalmente hayan sido 105.000 Euros, de acuerdo con lo que se recoge en el Cierre presentado ahora.

Olmo Hernán explica que el Consejo Superior de Deportes solicita a la Federación la adecuación del Presupuesto a la justificación de gastos presentada. Señala que el CSD no pone ningún problema si se pasa dinero de Funcionamiento Federativo o Actividad Estatal a Alta Competición, pero que es imposible hacer lo contrario.

Igualmente señala que el presupuesto que finalmente aprueba el CSD, a finales del 2015, es por tanto posterior al que se presentó en la Asamblea de Logroño.

Por otro lado, indica que se ha detectado que el departamento de contabilidad tenía ciertas carencias de funcionamiento en ciertos procesos, y que actualmente se está tratando de mejorar para llevar las cuentas al día y evitar errores en estos procesos, que tiene que ver con lo que ha comentado Alfonso González de Lena.

Pedro Martín Olabarría comenta que por la información que tiene de la Federación de Hielo, y por lo que se había comentado en anteriores Comisiones Delegadas, en las que ya se había hablado del dinero de La Liga de Fútbol, entendía que este ingreso se recibía y aplicaba al 2015, y ahora se está hablando de aplicarlo al 2016.

Jesús Culebras explica que el dinero, entorno a los 217.000 Euros, es ingresado en la cuenta de la Federación el 30 de diciembre 2015, pero está ligado a un contrato de patrocinio que va del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016, por lo tanto y aunque el dinero llegase en 2015, se aplica al Ejercicio 2016.

Aureli Bisbe considera que es razonable dar una explicación a la Comisión Delegada de las modificaciones que se vayan produciendo.

El Presidente, May Peus España, está de acuerdo con lo expresado por Aureli Bisbe.

Alfonso González de Lena estima necesario conocer el Presupuesto final que aprueba el CSD, para poder contrastarlo con el Cierre que se presenta a la Asamblea. Considera que es un tema de información básico.

Pedro Martín opina que se deberían aprobar dos presupuestos, el del año en curso y el del próximo ejercicio.

Olmo Hernán indica que es complicado ya que la Federación desconoce el importe de la subvención del CSD, la cual supone el 70% de los ingresos que recibe.

Aureli Bisbe está a favor de efectuar una previsión teniendo en cuenta a qué partidas se espera destinar el dinero y luego actualizarla en función de los ingresos.

Olmo Hernán comenta que cabría la posibilidad de preparar una previsión aproximada. Explica que cuando se presenta el presupuesto inicial al CSD, sobre el mes de septiembre, se podría intentar presentar a la Comisión Delegada esta misma información, pero se debe tener en cuenta que siempre se solicita más de lo que finalmente se concede.

Lluís Breitfuss quiere llamar la atención sobre un hecho que le parece enormemente positivo y es que este ha sido el primer año en el que los entrenadores y deportistas han podido realizar toda la actividad deportiva, sin tener que efectuar ningún parón por falta de tesorería.

Carolina Ruiz y Guillem Salmerón manifiestan su conformidad con lo expresado por Luíís Breitfuss.

A su vez, Enrique Jiménez Puga cree que la gestión económica que se está llevando a cabo es bastante acertada, lo que ha permitido a los técnicos cobrar a tiempo todos los meses.

Oscar Cruz comenta que no le parece adecuado que se trate de cerrar el presente ejercicio con un positivo de unos 480.000 Euros, ya que considera que debería amortizarse la deuda más poco a poco, para poder destinar más dinero a la promoción y actividad deportiva.

Jesús Culebras comenta que los 130.000 Euros que se destinarían al Plan de Viabilidad suponen, sobre el Presupuesto, un porcentaje bajo de aproximadamente el 4%.

Olmo Hernán explica que la actual Directiva de la RFEDI quiere terminar el presente ciclo con la Federación saneada, y que para cubrir la actividad deportiva que indica Oscar Cruz, se va a intentar conseguir 60.000 Euros adicionales en patrocinio.

Se procede a efectuar la votación del Cierre del Ejercicio 2015

2 abstenciones. Federación Asturiana y Federación Vasca.
7 votos a favor.

Se aprueba el Cierre del Ejercicio 2015.

Se procede a efectuar la votación correspondiente al Presupuesto 2016

1 abstención. Federación Vasca.
8 votos a favor.

Se aprueba el Presupuesto 2016

Por tanto, y con la aprobación del Cierre del Ejercicio 2015 y el Presupuesto de 2016, la Comisión Delegada emite informe positivo al respecto.

7. Ruegos y Preguntas.

Olmo Hernán manifiesta su deseo de hacer las cosas cada vez mejor, pero cree que se debe valorar la positiva gestión que se está llevando a cabo, por la que se ha logrado comenzar a sanear la Federación, sin que esto afecte al desarrollo deportivo. Anima e invita a todos a realizar aportaciones constructivas que contribuyan a mejorar los deportes de invierno.

Por otro lado, en lo que respecta a las ayudas del Programa Mujer y Deporte del CSD, solicita a los presentes que hagan difusión del mismo, con el fin de que un mayor número de mujeres de los diferentes estamentos del deporte de nieve puedan beneficiarse de ellas.

Oscar Cruz comenta que, como ya ha adelantado por carta al Presidente de la RFEDI, la Federación Catalana no está de acuerdo con algunos puntos del actual Reglamento de Licencias. Más aún ahora, después de recibir la propuesta de modificación de Estatutos, considera que da lugar a confusión lo que se establece en los Reglamentos y Estatutos, y cree que se deberían revisar dichos Reglamentos.

Enrique Moreno de la Santa responde que probablemente tenga razón, pero que no se puede modificar en Comisión Delegada un Reglamento sin que estén aprobados los Estatutos. Primero hay que modificar los Estatutos y después, a nivel de Comisión Delegada, modificar el Reglamento.

May Peus propone volver a constituir la comisión de trabajo para la modificación del Reglamento de Licencias, tras la aprobación de los Estatutos para su adaptación a la Licencia Única. Indica que esta comisión podría estar constituida por las mismas personas que trabajaron en la última modificación: Andrés Ylla, Enrique Moreno de la Santa, Alfonso González de Lena, Guillem Salmerón, Carolina Ruiz y José Luís García.

Oscar Cruz solicita que la Federación Catalana pudiera estar también representada en esta comisión por un abogado experto en la materia.

May Peus comenta que le parece adecuado que las FFAA puedan proponer a expertos en el tema de licencias, para que se integren en este grupo de trabajo.

Oscar Cruz pregunta si mañana, cuando se someta a votación la modificación de Estatutos en lo referente a la Licencia Única, no sería necesario aprobar también el reparto de cuotas.

Enrique Moreno de la Santa responde que no es necesario, que ese tema puede ser visto posteriormente, y siempre teniendo en cuenta que ninguna de las entidades implicadas debe salir perjudicada a nivel económico. Considera que ahora se puede aprobar la modificación de los Estatutos y acordar que el reparto de cuotas se haga posteriormente por la Comisión Delegada.

Pedro Martín Olabarría considera que la norma establece que el reparto cuotas debe ser también aprobado por la Asamblea.

Enrique Moreno de la Santa explica que teniendo en cuenta que la normativa es bastante confusa, las cuotas se establecen por reglamento, y estos tienen que ser aprobados por la Comisión Delegada. Adicionalmente, comenta que desde el CSD se han dado instrucciones para que el trámite se lleve a cabo de esta manera.

May Peus explica que en cualquier caso la intención de RFEDI es que las cuotas se queden tal y como están en el momento actual.

No habiendo más temas que tratar, May Peus agradece a los presentes su participación, dando por finaliza la reunión a las 19:45 horas.